

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

1547 *Real Decreto 64/2021, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco Hernández Spínola como Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública.*

A propuesta del Ministro de Política Territorial y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Hernández Spínola como Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública.

Dado en Madrid, el 2 de febrero de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Política Territorial y Función Pública,
MIQUEL OCTAVI ICETA I LLORENS